CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Compromiso con la gente

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 16 de mayo del año 2023, siendo las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Lic. Clarissa Samudio, Asistente de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; ambos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Contratación Directa PAC Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS, TÓNERES Y ÚTILES DE OFICINA (AD REFERENDUM)" - ID Nº 424037**.----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Contrataciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A., GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA (G PLAST), EVELYN MARLENE KISSER PIOCH (RPM DISTRIBUIDORA) y OFFICE COMPU S.A.----------

Se presentaron dentro del plazo pertinente las siguientes firmas:

- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC Nº 80096504-3
- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC Nº 80013889-9

El Art. 30 de la Res. DNCP Nº 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS" establece en su primer párrafo cuanto sigue: ***"...En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."***.

Por tanto, los funcionarios intervinientes en representación de la Convocante adoptan la decisión de prorrogar la fecha para la recepción y apertura de sobres-oferta conforme a cuanto sigue: ----------

- Apertura de Ofertas: a las 10:00 del día 22 de mayo de 2023.
- Entrega de Ofertas: a las 09:30 del día 22 de mayo de 2023.

PODER JUDICIAL – 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CLARISSA SAMUDIO
ASISTENTE – CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguarí